



744.1
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 28 de Febrero de 2018.-

VISTO:

La Resolución DFCNyCS N° 688/17 que se designa Jefe de Trabajos Prácticos interino en Química General y Nota N° 354/18 presentado por el Dr. Alfio Ariel Zambon de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo solicita Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por cargo de mayor jerarquía, como Auxiliar de Primera regular, Dedicación Simple en la Cátedra Química General, por usufructuar cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la misma Cátedra por Resolución DFCNyCS N° 688/17.-

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y no existe impedimento para lo solicitado. -


**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**


RESUELVE

ART. 1º) Otorgar Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes - Convenio Colectivo para Docentes – Capitulo VII Art. 49 Licencias Extraordinarias II – Sin Goce De Haberes a) Licencias por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía al **Dr. Alfio Ariel ZAMBON (CUIL N° 20-20237328-4)** en el Cargo de Auxiliar de Primera Regular, Dedicación Simple en la Cátedra Química General de la Sede Comodoro Rivadavias a partir de la Designación establecida en la Resolución DFCNyCS N° 688/17 del 01-10-17 al 31-03-18.-

ART. 2º) Regístrese, Cúrsense las Comunicaciones Correspondientes y Cumplido, **Archívese.-**

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 064/18.-


Dra. Barbara Cornejo Forracellas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.